



REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA
BERNARDITA
PUNTA ARENAS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 6977,

Santiago, 27 SEP 2010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

VISTOS La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RECEPCION

RESUELVO

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

1. APRUEBASE el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
121014320094	Adquisición de materiales para taller de manualidades (CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA BERNARDITA)	703.300.-

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N°2 del Artículo N°12 del D.S.(I) 3860 al proyecto señalado en el punto N°1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

REFRENDACION

ANOTESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL INTERIOR
Rodrigo Ubbel
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte. a Ud.

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFES DE DIVISION
ADMINISTRACION Y FINANZAS
[Signatures]

[Signature]
JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

9192343